



RESOLUCION No. 0808-AD-86

Lima, 31 de DICIEMBRE de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, se han efectuados giros a diferentes Direcciones Departamentales para la ejecución de Obras en las Instalaciones Deportivas del I.P.D.;

Que, en consecuencia es procedente autorizar en vías de regularización, los giros efectuados;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley N° 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - AUTORIZAR en VIAS DE REGULARIZACION a la OFICINA DE ADMINISTRACION, los siguientes Giros efectuados :

| <u>DIRECCION DPTAL.</u> | <u>O B R A</u> | <u>M O N T O</u> |
|-------------------------|--------------------------------------------------------|------------------|
| - MOQUEGUA | REACONDICIONAMIENTO MALLA ESTADIO MARISCAL NIETO-ILO | I/. 100,300.00 |
| - AYACUCHO | HABILITACION GIMNASIO Y CERCO ESTADIO CIUDAD DE CUMANA | " 300,000.00 |
| - LA LIBERTAD | OBRAS COMPLEMENTARIAS CLUBES DEL PUEBLO-TRUJILLO | " 284,000.00 |

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, E.E.P. 900-Reacondicionamiento Instalaciones:Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos I/.400,300; Obras de Continuación:Clubes del Pueblo Trujillo I/. 284,000.00, F.F. Tesoro Público, Asignación 08.02.

Las Direcciones Departamentales, Rendirán Cuenta Documentada de la inversión.

Regístrese y Comuníquese,

[Signature]
JAIME ANDRADE MENDOZA
 Director Ejecutivo
 p' El Jefe del IPD



OCTE/ARH
 ALE/sb.





Res. 0808 - AD - 86
31/12/86

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Obras en instalaciones deportivas de Moquegua, Ayacucho y La libertad.

INFORME N°. 430 - OAJ -86/



AL SEÑOR JEFE DEL IPD

1)- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento mediante Informe N°. 229-OCIE-86 de 16.12.86 maifiesta que por necesidad de atender requerimientos para la ejecución de obras en diversas instalaciones del IPD pertenecientes a los Organos Desconcentrados, se autorizó los siguientes-giros: D.D. Moquegua I/.100,300.00 para el Reacondicionamiento del Estadio Mrcal. Nieto - Ilo; D.D. Ayacucho I/.300,000.00 para la Habilidadón de - Gimnasio y Cerco Estadio-ciudad de Cumaná y D.D. La Libertad I/.284,000.00 para obras complementarias del Club del Pueblo-Trujillo. La Oficina de - Planificación mediante Informe 344/86-OP asimismo estima procedente se autorice en vías de regularización los giros efectuados indicando la incidencia presupuestal.

2.- Esta OAJ opina procedente autorizar, en vías de regularización, a la Oficina de Administración, los siguientes giros efectuados: D.D. IPD Moquegua Obra "Reacondicionamiento Malla Estadio Mariscal Nieto-Ilo" por ----- I/. 100,300.00; D.D. IPD Ayacucho Obra "Habilidadón Gimnasio y Cerco Estadio ciudad de Cumaná" por I/.300,000.00 y D.D. IPD La libertad Obra "Obras-Complementarias Clubes del Pueblo-Trujillo" por I/.284,000.00, en aplicación de lo dispuesto por el ART. 27° inc c) de la Ley 24422.

Lima, 31 de diciembre de 1986



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/emdevm



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 430 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución Obras en Instalaciones Depor-
tivas de Moquegua, Ayacucho y La Libertad.
REF. : Informe N° 344-86-OP
FECHA : Lima, Diciembre 31 de 1986

Es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el -
Proyecto de Resolución en el cual se autoriza en Vías de Regularización a
la Oficina de Administración, los siguientes giros :

| <u>DIRECCION DPTAL.</u> | <u>O B R A</u> | <u>MONTO</u> |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------|
| - Moquegua | Reacondicionamiento Malla Estadio Mariscal Nieto-Ilo | I/. 100,300.00 |
| - Ayacucho | Habilitación Gimnasio y Cerco Esta- dio Ciudad de Cumana | 300,000.00 |
| - La Libertad | Obras Complementarias Clubes del - Pueblo - Trujillo | 284,000.00 |

El egreso se afectará a la Asignación 08.02. Las Direcciones -
Departamentales rendirán cuenta documentada de la inversión.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación
de conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley N° 24422, el Art. 9° del
Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy.Res.
Reg.: 036.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL NIETO VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
31 Dic 1986
036
RECIBIDO

INFORME N° 344 / 186-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proy. de Res. de Obras en Instalaciones
Deportivas de Moquegua, Ayacucho y La
Libertad.
REF. : Infs. N°s. 229-OCIE-86; 097-UPOE-86;
Expds. 5691 - 5689 - 7212 - 8106.
FECHA : DICIEMBRE, 29 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

1. Esta Oficina estima procedente se autorice en v-las de regularización los giros efectuados para las siguientes Obras:

| <u>PROYECTOS</u> | <u>ASIGNACION</u> | <u>MONTO</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| <u>Reacondicionamiento Instalaciones</u> | | |
| - IPD Moquegua-Obra: Reacondicionamiento Malla Estadio Mariscal Nieto - Ilo | 08.02 | 100,300.= |
| - IPD Ayacucho - Obra: Habilitación Gimnasio y Cerco Estadio "Ciudad de Cumandá" | 08.02 | 300,000.= |
| <u>Obras de Continuación</u> | | |
| - IPD La Libertad - Obras Complementarias Clubes del Pueblo-Trujillo | 08.02 | 284,000.= |

2. La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el Proyecto de Resolución antes indicado y que para cuyos efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura y Equipamiento.

Las Direcciones Departamentales rendirán cuenta documentada de la inversión al término de la misma.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



JAVIER ESCOBAR PINCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.
Reg. 4538



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 229-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : REGULARIZACION GIROS A LAS DEPAR
TAMENTALES DEL I.P.D.
FECHA : DICIEMBRE, 16 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que, por la necesidad de atender requerimientos para la ejecución d' Obras en diversas instalaciones del I.P.D., pertenecientes a los Organos Desconcentrados, se autorizó los siguientes giros :

| | | |
|------------------|----------------|-------------------------------------------------------------|
| D.D. Moquegua | I/. 100,300.00 | - "Reacondicionamiento Estadio Mrcl. Nieto-Ilo" |
| D.D. Ayacucho | " 300,000.00 | - "Habilitación Gimnasio y Cerco Estadio Ciudad d' Cumand". |
| D.D. La Libertad | " 284,000.00 | - "Obras Complementarias Clubes del Pueblo Trujillo. |

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se expida Resolución autorizando en vías de regularización, los giros indicados.

Atentamente,

OCIE
ALE/sb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 097-UPOE-86

AL : JEFE DE OCIE
DEL : JEFE DEL UPOE
ASUNTO : REACONDICIONAMIENTO ESTADIO MARISCAL
NIETO DE ILO - MOQUEGUA
REF. : OF. 229-IPD-DDM-86
FECHA : DICIEMBRE, 10 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia e informar lo siguiente:

Por Of. N° 229-IPD-DDM-86, el Director Departamental IPD Moquegua remite el Presupuesto y plano de la Obra: "Reacondicionamiento Estadio Mariscal Nieto - Ilo - Moquegua".

La Obra consiste en la refacción de la malla olímpica - del indicado Estadio y el presupuesto Base asciende a - la cantidad de I/. 100,246.80 con costos a Noviembre 86.

Al respecto:

Se ha revisado el presupuesto presentado y se ha encontrado conforme. De acuerdo al monto la contratación de la Obra será por Adjudicación Directa.

La Oficina opina favorablemente por la ejecución de la obra en mención.

Al presente se adjunta el Oficio de la referencia.

Atentamente,

OCIE/UPOE.
RVR.as.



[Handwritten signature]
ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

Resc.